ALCALDÍA DE PAMPLONA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN MAPA DE RIESGOS

SUBCOMPONENTE	LÍDER SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES A REALIZAR	META	INDICADOR	ENTREGABLE	RESPONSABLE	Cronograma enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1. Política de Administración de Riesgos	Secretaria de Planeación	1	Socialización y divulgación de la política de riesgos. Resolución 866 de noviembre de 2019	Estrategia desarrollada, política socializada	Actividad desarrollada y documentada	Soporte de socialización y divulgación	Secretaria de Planeación/ Control Interno												
	Secretaria de Planeación	1	Focus Group de implementación de la política de riesgos; taller de identificación de riesgos	Elaboración de taller y capacitación de riesgos de gestión	Actividad desarrollada y documentada	Registros diligenciados del proceso PEV-GDR-01-P	Secretaria de Planeación/ Control Interno												
	Secretaria de Planeación	1	Seguimiento de la política de administración del riesgo y a los respectivos riesgos.	Tres seguimientos realizados durante el año	Mapa de riesgos con tres seguimientos documentados y publicados en pagina web	Mapa de riesgos publicado en pagina web	Lideres de Procesos												
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Secretaria de Planeación	2	Mapa construido y publicado en enero de 2021	Mapa de Riesgos de corrupción construido, documentado y publicado	Mapa de riesgos con tres seguimientos documentados y publicados en pagina web	Mapa de riesgos publicado en pagina web	Secretaria de Planeación/ Control Interno												
3. Consulta y Divulgación.	Secretaria de Planeación	3	Capacitación relacionada con los riesgos de corrupción y socialización del mapa de riesgos articulados a los procesos de la entidad.	Riesgos de corrupción socializado con todos los funcionarios	Total enlaces CI capacitados 2021/ Total enlaces 2021	Acta de capacitación, acta comité institucional control interno	Secretaria de Planeación/ Control Interno												
	Secretaria de Planeación	3	Gestión Integral de Riesgos	Seguimiento a la matriz de riesgos cada cuatrimestre	Mapa de riesgos con tres seguimientos documentados y publicados en pagina web	Mapa de riesgos publicado en pagina web	Secretaria de Planeación/ Control Interno												
	Secretaria de Planeación	3	Publicar en pagina web, divulgar y facilitar el acceso del mapa de riesgos definitivo de la entidad	Riegos de Corrupción Monitoreados	Total riesgos de corrupción monitoreados 2021/ total riesgos de corrupción identificados	Mapa de riesgos publicado en pagina web	Secretaria de Planeación/ Control Interno												
4. Monitoreo y Revisión.	Secretaria de Planeación	4	Realizar un monitoreo periódico a las acciones implementadas para cada riesgo identificado.	Seguimiento documentado en la matriz de riesgos de corrupción	Matriz de riesgos con tres seguimientos documentados y publicados en pagina web	Matriz de riesgos publicado en pagina web link de publicación	Secretaria de Planeación/ Control Interno/ Segunda línea de defensa												
	Secretaria de Planeación	4	Medición para los controles de riesgo de corrupción	Mecanismo implementado	Total controles evaluados / Total controles documentados	Registros diligenciados del proceso PEV-GDR-01-P	Secretaria de planeación												
5. Seguimiento.	Jefe Oficina Control Interno	5	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción cada cuatrimestre/ link de publicación del informe de monitoreo	Mapa de riesgos con tres seguimientos documentados y publicados en pagina web	Mapa de riesgos publicado en pagina web	Jefe de control interno												
	Jefe Oficina Control Interno	5	Realizar seguimiento al plan anticorrupción.	Seguimiento al plan anticorrupción cada cuatrimestre/ link de publicación del informe de monitoreo	Matriz de riesgos con tres seguimientos documentados y publicados en pagina web	Matriz de riesgos publicado en pagina web link de publicación	Jefe de control interno												

ACTIVIDADES A REALIZAR	Seguimiento 30 de abril de 2021 Planeación	Seguimiento 30 de abril de 2021 Control Interno	Seguimiento 30 de agosto de 2021 Planeación	Seguimiento 30 de agosto de 2021 Control Interno	Seguimiento 30 de Diciembre de 2020 Planeación	Seguimiento 30 de Diciembre de 2020 Control Interno	Estado de la Acción
Socialización y divulgación de la política de riesgos. Resolución 866 de noviembre de 2019	El día 20 de abril se realiza socialización y taller de implementación de la política de administración del riesgo en la alcaldía de Pamplona tomando como referencia el documento "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades publicas" versión 5 elaborada en diciembre de 2020. se actualiza la metodología con base en este documento y se elaboro el formato Excel para la identificación y valoración de los riesgos de la alcaldía de Pamplona.	La Oficina de control interno evidencia que no se cumplió con el cronograma propuesto en la matriz sin embargo se da cumplimiento a la socialización de la política de administración del riesgo con su nueva actualización; se establece la actualización por medio de acto administrativo para el siguiente cuatrimestre.	Estrategia desarrollada, taller de gestión del riesgo desarrollado, matriz de mapa de riesgos actualizado para la vigencia 2021.	Cronograma cumplido con retraso; matriz de riesgos actualizada; programa anual de auditoria basado en riesgo junto al plan anual de auditoria documentados y aprobados por el comité institucional de control interno. Se documenta el plan anual de auditoria basado en los riesgos identificados por la segunda línea de defensa.	Se elaboraron los registros de la puesta en marcha de la política de gestión del riesgo en cumplimiento a las directrices del departamento administrativo de la función publica; registros documentados por medio del proceso PEV-GDR-01-P GESTIÓN DEL RIESGO el cual se genero en medio digital.	Por medio de taller de capacitación se evidencia la puesta en marcha de la política de gestión del riesgo y se documentan los registros acorde a la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades publicas" versión 5 elaborada en diciembre de 2020	Acción Cumplida
Focus Group de implementación de la política de riesgos; taller de identificación de riesgos	Se desarrolla el taller de riesgos el día 20 de abril de 2021, se divide el grupo en dos jornadas y se actualiza el mapa de riesgos administrativos; se implementa los cambios propuestos en la nueva guía propuesta por la función publica.	La oficina de control interno lidera la capacitación en materia de riesgos y el diseño de los controles para su mitigación, jornada completa que fue el insumo para elaborar el programa anual de auditoria y plana anual de auditoria 2021	Actividad desarrollada y documentada en medio digital, cambio de formatos acorde a la actualización propuesta por el DAFP en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades publicas" versión 5 elaborada en diciembre de	Capacitación y taller desarrollados, registros del proceso documentados; cumplimiento de actividad propuesta.	Actividad desarrollada el día 20 de abril de 2021 en el punto vive digital se documentaron los registros conservando la trazabilidad del proceso acorde a las directrices nacionales.	La oficina de control interno evidencia los registros que dan soporte al cumplimiento del proceso de administración del riesgo; se evidencia la conformación de la segunda línea de defensa y las listas de asistencia de cada uno de los procedimientos evaluados para	Acción Cumplida
Seguimiento de la política de administración del riesgo y a los respectivos riesgos.	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado	Se evidencia el cumplimiento de los seguimientos a la matriz del plan anticorrupción y mapa de riesgos de la entidad; se publica su seguimiento en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción	Seguimientos al mapa de riesgos y matriz del plan anticorrupción publicados en pagina web; se evidencia la estructura desarrollada por la entidad para generar un documento acorde a la necesidad del municipio. Seguimientos publicados en pagina web acorde a las directrices nacionales.	Acción Cumplida
Mapa construido y publicado en enero de 2021							
Capacitación relacionada con los riesgos de corrupción y socialización del mapa de riesgos articulados a los procesos de la entidad.	Capacitación desarrollada el día 20 de abril de 2021 con un total de 16 funcionarios que componen la segunda línea de defensa del sistema de control interno de la alcaldía de Pamplona. Proceso a socializar a la primera línea de defensa en el próximo comité de gestión y desempeño y de control interno.	Por medio de la circular # 02 2021 se constituye la segunda línea de defensa del sistema de control interno de la alcaldía de Pamplona y se cita a la capacitación de actualización del mapa de riesgos con la nueva metodología propuesta por la función publica.	Actividad desarrollada y documentada en medio digital, cambio de formatos acorde a la actualización propuesta por el DAFP en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades publicas" versión 5 elaborada en diciembre de 2020. socialización en Comité de gestión y desempeño realizada y documentada por	Capacitación y taller desarrollados, registros del proceso documentados; cumplimiento de actividad propuesta. Socialización en comité de gestión y desempeño y comité institucional de control interno realizada y documentada mediante actas 001 de 2021.	Actividad desarrollada el día 20 de abril de 2021 en el punto vive digital se documentaron los registros conservando la trazabilidad del proceso acorde a las directrices nacionales.	La oficina de control interno evidencia los registros que dan soporte al cumplimiento del proceso de administración del riesgo; se evidencia la conformación de la segunda línea de defensa y las listas de asistencia de cada uno de los procedimientos evaluados para riesgos.	Acción Cumplida
Gestión Integral de Riesgos	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado	Se evidencia el cumplimiento de los seguimientos al mapa de riesgos de la entidad; se publica su seguimiento en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción	Seguimientos al mapa de riesgos publicado en pagina web; se evidencia la estructura desarrollada por la entidad para generar un documento acorde a la necesidad del municipio. Seguimientos publicados en pagina web acorde a las directrices nacionales.	Acción Cumplida
Publicar en pagina web, divulgar y facilitar el acceso del mapa de riesgos definitivo de la entidad	Se identifican riesgos de corrupción de la siguiente manera: 3 riesgos de corrupción en procesos estratégicos, 1 riesgo de corrupción en los procesos misionales, 9 riesgos de corrupción en procesos de apoyo y 1 riesgo de corrupción en procesos de evaluación. Se realiza seguimiento acorde al	Con un total de 14 riesgos de corrupción identificados se realiza el seguimiento cada cuatrimestre; riesgos inmersos en el mapa de riesgos 2021	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado			
Realizar un monitoreo periódico a las acciones implementadas para cada riesgo identificado.	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado	Se evidencia el cumplimiento de los seguimientos a la matriz del plan anticorrupción y mapa de riesgos de la entidad; se publica su seguimiento en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de	Seguimientos al mapa de riesgos y matriz del plan anticorrupción publicados en pagina web; se evidencia la estructura desarrollada por la entidad para generar un documento acorde a la necesidad del municipio. Seguimientos publicados en pagina web acorde a las	Acción Cumplida
Medición para los controles de riesgo de corrupción	Actividad propuesta para el cierre de la vigencia 2021 según cronograma; controles documentados acorde a los riesgos identificados.	Actividad propuesta para el cierre de la vigencia 2021 según cronograma; controles documentados acorde a los riesgos identificados.	Actividad propuesta para el cierre de la vigencia 2021 según cronograma; controles documentados acorde a los riesgos identificados.	Actividad propuesta para el cierre de la vigencia 2021 según cronograma; controles documentados acorde a los riesgos identificados.	Se desarrolla registro inmerso en el proceso de gestión del riesgo; el código de este registro es PEV-GDR-01-R04 DISEÑO VALORACIÓN DE CONTROLES y se implementa en taller de riesgos.	Se evidencia registro de diseño y valoración de los controles; la oficina de control interno recomienda el diligenciamiento de este registro de forma periódica con miras a garantizar mayor control en las actividades propuestas para cada riesgo.	Acción en Ejecución
Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se realizan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y	Se adelantan los seguimientos al mapa de riesgos y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado	Se evidencia el cumplimiento de los seguimientos a la matriz del plan anticorrupción y mapa de riesgos de la entidad; se publica su seguimiento en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción	Seguimientos al mapa de riesgos y matriz del plan anticorrupción publicados en pagina web; se evidencia la estructura desarrollada por la entidad para generar un documento acorde a la necesidad del municipio. Seguimientos publicados en pagina web acorde a las directrices nacionales.	Acción Cumplida
Realizar seguimiento al plan anticorrupción.	Se realizan los seguimientos a la matriz de riesgos del plan anticorrupción y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe plan anticorrupción. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y	Se adelantan los seguimientos a la matriz de riesgos del plan anticorrupción y se publica en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Primer seguimiento con corte 30 de abril documentado y publicado	Se realizan los seguimientos a la matriz de riesgos del plan anticorrupción y se publican en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe Plan Anticorrupción. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y	Se adelantan los seguimientos a la matriz de riesgos del plan anticorrupción y se publican en el micro sitio de Control Interno, seguimiento realizado en articulación de la OCI y Secretaria de Planeación. Segundo seguimiento con corte 30 de agosto documentado y publicado			

ALCALDIA DE PAMPLONA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

SUBCOMPONENTE	LÍDER SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES A REALIZAR	META	INDICADOR	ENTREGABLE	RESPONSABLE	Cronograma											
								enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Racionalización de tramites	Secretaria de Planeación	1	Inventario de tramites de la entidad.	Inventario de tramites según documentados en plataforma SUIT.	Total tramites publicados en la plataforma SUIT al 100%	Matriz de inventario de tramites publicados en pagina web utilizando el SUIT	Secretaria de Planeación												
	Secretaria de Planeación	2	Actualizar listado de otros procedimientos administrativos ofrecidos por la alcaldía en plataforma SUIT	Otros procedimientos administrativos actualizados.	Total Otros procedimientos administrativo en la plataforma SUIT al 100%.	Matriz de Otros procedimientos administrativos publicados en pagina web	Secretaria de Planeación												
	Secretaria de Planeación	3	Priorización de Trámites según información de la ventanilla única de atención al usuario	Priorización de tramites adelantados por la ventanilla única de atención al usuario	Tramites priorizados por ventanilla única de atención al usuario / total tramites realizados por ventanilla única de atención al usuario.	Tramites priorizados y documentados en plataforma SUIT.	Secretaria de Planeación												
	Secretaria de Planeación	4	Implementar la herramienta de racionalización de tramites en la plataforma SUIT, tecnificar procesos de la ventanilla única de atención al usuario.	Racionalización de tramites ejecutado en plataforma SUIT	Nivel de tecnificación del procesos de ventanilla única de atención al usuario.	Informes PQRSD adelantados por la oficina de control interno.	Oficina de Control Interno.												
	Secretaria de Planeación	5	Revisión, actualización y mejora de otros procesos y procedimientos asociados al trámite	Inventario de otros procesos y procedimientos en la plataforma SUIT.	Total Otros procedimientos administrativo en la plataforma SUIT al 100%.	Matriz de Otros procedimientos administrativos publicados en pagina web	Secretaria de Planeación												

	Seguimiento 30 de abril de 2021		Seguimiento 30 de agosto de 2021		Seguimiento 30 de Diciembre de 2020		
	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Estado de la Acción
1	Durante el primer cuatrimestre no se ha presentado avances en relación a la actualización de la plataforma de tramites SUIT; se proyecta la vinculación por prestación de servicio de una empresa para dar inicio a un barrido de tramites y servicios de la mano con la implementación del MIPG.	Actividad sin avances el porcentaje de avance reportado por la plataforma es del 72% entre tramites y servicios y otros procesos administrativos.	Se da inicio de acercamientos con grupo Bancolombia y la empresa 101 SAS para la estructuración de tramites y servicios de manera virtual; se priorizan notificaciones judiciales, cobro coactivo y ventanilla única de atención al usuario.	Se establece que la entidad puede racionalizar alrededor de 105 tramites y la implementación de una APP para generar mas facilidad al usuario.	Se identifican 104 tramites para la alcaldía de Pamplona; aun no se actualizan en la plataforma SUIT; racionalización de tramites desarrollados a través de la ventanilla única de atención al usuario donde se identifican 11682 tramites adelantados de los cuales 185 se realizaron a través de canales virtuales.	La Oficina de control interno evidencia los adelantos en materia de tramites y servicios adelantados por la ventanilla única de atención al usuario, sin embargo no se muestran avances en la plataforma SUIT del gobierno nacional.	Acción en Ejecución
2							
3	Se consolida la información de ventanilla única de atención al usuario depurando los diferentes PQRSD interpuestas por la ciudadanía en proceso de priorización de tramites para la priorización y racionalización en la plataforma SUIT. Actividad a desarrollar en el siguiente cuatrimestre.	Actividad sin avances en plataforma SUIT la OCI recomienda la asignación de dicha responsabilidad a una persona para medir y cuantificar el avance.	Se consolida la información de los tramites adelantados por la ventanilla única de atención al usuario por medio del informe PQRSD semestral, publicado en http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20I%20SEMESTRE%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf. se identifican tramites y se priorizan para su estructuración con los canales virtuales que se puedan desarrollar.	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medio s virtuales.	Con 11682 tramites adelantados se consolida la información de los tramites por medio de la ventanilla única de atención al usuario consolidados en el informe PQRSD anual, publicado en https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20vigencia%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medios virtuales.	Acción en Ejecución
4	Informes de PQRSD de forma semestral; depuración y priorización de tramites y otros procedimientos administrativos en proceso.	Actividad sin avances en plataforma SUIT la OCI recomienda la asignación de dicha responsabilidad a una persona para medir y cuantificar el avance.					
5	Se adelanta el estudio de la necesidad de vincular a una empresa para la actualización del manual de procesos y procedimientos e implementación del modelo integrado de planeación y gestión; una vez estructurado el manual de alimenta la plataforma SUIT con los procesos administrativos relacionados a los tramites y servicios de la entidad.	Proceso de contratación en marcha, La OCI recomienda la puesta en marcha del manual den un corto plazo.	El día 15 de abril de 2021se adelanta el contrato CPS-AP-0220 de 2021 con objeto prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en la realización del diagnostico, elaboración del diseño y estructura documental del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en la alcaldía de Pamplona; dicho contrato busca la implementación de un sistema de gestión acorde a los parámetros de ley.	Se evidencia la gestión contractual con la empresa SIGEMP LTDA. para el inicio de la adopción del sistema de gestión para entidades publicas MIPG.	Proceso de diagnostico materializado. Se documentan procedimientos de la Secretaria de Hacienda y se consolida la gestión estratégica de Talento Humano como inicio de la adopción de la operación por procesos en el marco del MIPG.	Se evidencia la documentación de 8 procedimientos en la Secretaria de Hacienda; se recomienda la actualización de los procesos administrativos en la plataforma SUIT.	Acción sin Avances

ALCALDÍA DE PAMPLONA

PAMPLONA ES MAS

ALCALDÍA DE PAMPLONA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

								Cronograma												Seguimiento 30 de abril de 2021		Seguimiento 30 de agosto de 2021		Seguimiento 30 de Diciembre de 2020		
SUBCOMPONENTE	LÍDER SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR		META	INDICADOR	ENTREGABLE	RESPONSABLE	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Estado de la Acción
1, Información de calidad y en lenguaje comprensible	Secretaria de Planeación	1,1	Elaboración y publicación de los informes de gestión acorde a los planes programas y proyectos adelantados por la alcaldía de Pamplona	Informes de gestión por secretaria publicados en pagina web.	Total informes de gestión elaborados y publicados.	Informes publicados en cada micro sitio de la Alcaldía de Pamplona.	Secretaria de Planeación Jefe de prensa													Con miras al evento de rendición de cuentas se consolida y se publica el informe de gestión por dependencias de la vigencia 2020 en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/ControlyRendiciondeCuentas/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202020.pdf; informe preliminar al evento de rendición de cuentas.	Se evidencia la publicación del informe por dependencias como insumo primario para el evento de rendición de cuentas; se publica con un mes de anticipación al evento como mecanismo de información a la comunidad en general.	Informes relacionados con rendición de cuentas realizados y publicados.	Actividad realizada y publicada en pagina web en el anterior cuatrimestre.. Se evidencia informe de consolidación de la gestión adelantada en la vigencia 2020 y el informe de evaluación de rendición de cuentas realizado por la OCI.	Se publica el informe de rendición de cuentas como mecanismo de consolidación de la información de la gestión adelantada por la administración municipal. Enlace https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx	Se evidencia el cumplimiento de los aspectos relacionados con la estrategia de rendición de cuentas; La OCI recomienda el inventario de informes de gestión por cada dependencia y de esta manera elaborar un seguimiento detallado de la gestión. Se presenta el informe de calificación por dependencias y se publica en el enlace: https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20DE%20DESEMPE%C3%91O%20POR%20DEPENDENCIAS%20VIGENCIA%202020.pdf; informe recopila impactos y debilidades de las dependencias frente al plan de desarrollo.	Acción en Ejecución
	Secretaria de Gobierno	1,2	Diagnóstico de publicaciones en los micro sitios de la pagina web de la alcaldía de Pamplona	Plan de actualización y publicación de la pagina web.	Total actividades desarrolladas del plan/ total actividades propuestas del plan.	Plan de actualización y publicación de la pagina web	Jefe de Prensa													Actividad sin avance; información de dependencias muy básica.	La OCI hizo la verificación de los micro sitios por dependencia, se evidencia que se encuentran desactualizados y no hay publicaciones con información relevante acerca de la gestión periódica de cada líder de proceso o secretario de gobierno; Se recomienda hacer un plan de trabajo que actualice la información requerida y dar cumplimiento a ley de transparencia y acceso a la información.	Actualización en pagina web sin avances. Se da inicio de acercamientos con grupo Bancolombia y la empresa 101 SAS para la estructuración de tramites y servicios de manera virtual; se priorizan notificaciones judiciales, cobro coactivo y ventanilla única de atención al usuario.	Actividad sin avances; se determina su ejecución acorde a la implementación de canales virtuales. Se establece que la entidad puede racionalizar alrededor de 105 tramites y la implementación de una APP para generar mas facilidad al usuario.	Actividad proyectada para la vigencia 2022; se prioriza la contratación de una persona para la actualización de los componentes de la pagina web.	Actividad no muestra progresos importantes en su ejecución, gestión de la entidad sin los canales idóneos para proyectar resultados e impactos en la comunidad.	Acción sin Avances
	Secretaria de Gobierno	1,3	Implementar las redes sociales como mecanismo de información; YouTube, Twitter, Facebook e Instagram	Información actualizada en redes sociales	Total publicaciones por mes	Redes sociales articuladas con pagina web.	Jefe de Prensa													Como política de comunicaciones se establece al menos una publicación por día; las redes sociales creadas son Instagram @pamplonaalcaldia, Facebook @Pamplonalcaldia, Twitter @PamplonAlcaldia y YouTube canal Pamplona es mas; en pagina web en la sesión de inicio se encuentra articulada cada red social como mecanismo de mitigación de posibles fraudes de información.	Se evidencia la utilización de las redes sociales articuladas con la página web de la entidad, en la sesión inicio se muestra el desarrollo de cada red social en cumplimiento a 1 publicación por día. En el enlace http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Paginas/default.aspx, se ve el desarrollo de prensa y comunicaciones; la OCI recomienda la estructuración de un indicador de gestión.	Se crea un boletín informativo mensual el cual recopila los principales avances de la administración municipal; por finalización de contrato de jefe de prensa redes sociales presentan retrasos informativos.	Redes sociales desactualizadas, información de la gestión adelantada no es socializada por demoras en el vinculo del personal de prensa; incumplimiento de la política de: al menos una publicación diaria.	Se evidencia avances en publicaciones de las redes sociales, prensa con debilidades de proyección de comunicados y utilización de la pagina web de la entidad.	Redes sociales sin datos estadísticos que permitan medir su efectividad en la información; cambios en el equipo de prensa limita la puesta en marcha de los canales de información.	Acción sin Avances
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones,	Secretaria de Planeación	2,1	Realizar jornada de rendición de cuentas	Una Rendición de cuentas en el año	Jornada de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas publicado en pagina web; informe de control interno de rendición de cuentas publicado en pagina web.	Lideres de procesos Oficina de Control Interno													Se realiza la jornada de rendición de cuentas de la vigencia el día 31 de marzo del 2021; Evento transmitido por la red social Facebook, a su vez el cual aun encuentra disponible a la comunidad para su conocimiento acerca de los avances del plan de desarrollo en la vigencia 2020.	Se evidencia la realización del evento de rendición de cuentas y video publicado en el enlace: https://www.facebook.com/PamplonAlcaldia/videos/114511497285300 informe de rendición de cuentas para consulta publicado en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/ControlyRendiciondeCuentas/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202020.pdf; informe de evaluación de control interno frente al evento de rendición de cuentas publicado en el enlace http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx, sesión informes a la ciudadanía	Informes relacionados con rendición de cuentas realizados y publicados.	Actividad realizada y publicada en pagina web en el anterior cuatrimestre.. Se evidencia informe de consolidación de la gestión adelantada en la vigencia 2020 y el informe de evaluación de rendición de cuentas realizado por la OCI.	Se realiza la jornada de rendición de cuentas de la vigencia el día 31 de marzo del 2021; Evento transmitido por la red social Facebook, a su vez el cual aun encuentra disponible a la comunidad para su conocimiento acerca de los avances del plan de desarrollo en la vigencia 2020.	Se evidencia la realización del evento de rendición de cuentas y video publicado en el enlace: https://www.facebook.com/PamplonAlcaldia/videos/114511497285300 informe de rendición de cuentas para consulta publicado en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/ControlyRendiciondeCuentas/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202020.pdf; informe de evaluación de control interno frente al evento de rendición de cuentas publicado en el enlace http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx, sesión informes a la ciudadanía	Acción Cumplida
	Secretaria de Planeación	2,2	Realizar una Audiencia Pública de rendición de cuentas articulando medio Virtual con el fin de establecer un espacio de encuentro, explicación y reflexión sobre los resultados de la vigencia 2020 de la gestión de la Administración Municipal.	Evento de rendición de cuentas transmitido por canales digitales.	Jornada de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas publicado en pagina web; informe de control interno de rendición de cuentas publicado en pagina web.	Prensa y comunicaciones																			
	Secretaria de Planeación	2,3	Seguimiento de mecanismo de PQRSD por medio de la pagina web de la alcaldía de Pamplona.	Informe de seguimiento PQRSD	Dos informes de seguimiento al año	Informe de PQRSD publicado en pagina web	Oficina de Control Interno													Informes de PQRSD proyectados con periodicidad semestral.	Informes de PQRSD adelantados por la oficina de control interno proyectados con periodicidad semestral; sin embargo la oficina recopila información con periodicidad mensual como medida de seguimiento.	Informe PQRSD semestral, publicado en http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20I%20SEMESTRE%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf. se identifican tramites y se priorizan para su estructuración con los canales virtuales que se puedan desarrollar.	Informe de PQRSD realizado por la OCI, publicado en pagina web cumpliendo parámetros de ley; se consolida información de PQRSD virtuales y presenciales, en desarrollo de indicadores de efectividad de tramites.	Con 11682 tramites adelantados se consolida la información de los tramites por medio de la ventanilla única de atención al usuario consolidados en el informe PQRSD anual, publicado en https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20vigencia%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medios virtuales.	Acción Cumplida
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Secretaria de Planeación	3,1	Convocar a la ciudadanía Pamplonesa a jornadas de rendición de cuentas junto a reuniones de avances en planes, programas y proyectos.	Convocatorias Ciudadanas y publicaciones en medios digitales	Total invitaciones a jornadas de rendición de cuentas y reuniones de avance en plan de desarrollo	Informe de control interno de rendición de cuentas publicado en pagina web.	Oficina de Control Interno													Con motivo de la pandemia COVID 19 la convocatoria a la rendición de cuentas de la alcaldía de pamplona vigencia 2020 se realizo de manera virtual por las siguientes redes sociales Instagram @pamplonaalcaldia, Facebook @Pamplonalcaldia, Twitter @PamplonAlcaldia y YouTube canal Pamplona es mas; en pagina web en la sesión de inicio en los banners principales también fue publicada.	Por medio del informe de evaluación del evento de rendición de cuentas realizado por la oficina de control interno, se evidenció la utilización de las redes sociales y pagina web para la convocatoria a dicho evento; informe publicado en: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx, sesión informes a la ciudadanía	Actividad de convocatoria realizada por redes sociales ejecutada acorde a los parámetros establecidos; participación de mas de 200 personas en evento de rendición de cuentas.	Herramienta virtual de convocatoria elaborada y socializada con los habitantes del municipio; estrategia de rendición de cuentas documentada en el informe de rendición de cuentas realizado por la OCI. Actividad cumplida.	Con 11682 tramites adelantados se consolida la información de los tramites por medio de la ventanilla única de atención al usuario consolidados en el informe PQRSD anual, publicado en https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20vigencia%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medios virtuales.	Acción Cumplida
	Secretaria de Planeación	3,2	Divulgar la información por los medios digitales de la alcaldía de Pamplona e implementar el dialogo en doble vía con medios impresos y radiales de la ciudad acera del fortalecimiento institucional de la entidad.	Inventario de comunicaciones realizados por red social y pagina web de la alcaldía de Pamplona	Total de medios de comunicación implementados en la Alcaldía de Pamplona	Publicación de estrategia de consulta a la ciudadanía	Secretaria de Planeación Jefe de prensa Secretaria de Gobierno													Redes sociales alimentadas de forma periódica, fortaleciendo el dialogo con la comunidad.	La OCI evidencia la utilización de las redes sociales como mecanismo de dialogo con la comunidad; se evidencia carencia en la utilización y cargue de documentos en la página web de la alcaldía de Pamplona.	Se crea un boletín informativo mensual el cual recopila los principales avances de la administración municipal; por finalización de contrato de jefe de prensa redes sociales presentan retrasos informativos.	Redes sociales desactualizadas, información de la gestión adelantada no es socializada por demoras en el vinculo del personal de prensa; incumplimiento de la política de: al menos una publicación diaria.	Se evidencia avances en publicaciones de las redes sociales, prensa con debilidades de proyección de comunicados y utilización de la pagina web de la entidad.	Redes sociales sin datos estadísticos que permitan medir su efectividad en la información; cambios en el equipo de prensa limita la puesta en marcha de los canales de información.	Acción sin Avances
	Secretaria de Planeación	4,1	Realizar la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Publicar en pagina web; aplicación de encuestas de satisfacción e informe del evento de rendición de cuentas	Informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	Informes de seguimiento al año	Informe de control interno de rendición de cuentas publicado en pagina web.	Oficina control Interno														Se publica informe de rendición de cuentas en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx, sesión informes a la ciudadanía		Cumplimiento de la actividad. Se publica informe de rendición de cuentas en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx, sesión informes a la ciudadanía		Cumplimiento de la actividad. Se publica informe de rendición de cuentas en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx, sesión informes a la ciudadanía	Acción Cumplida

ALCALDIA DE PAMPLONA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO								Cronograma												Seguimiento 30 de abril de 2021		Seguimiento 30 de agosto de 2021		Seguimiento 30 de Diciembre de 2020		
SUBCOMPONENTE	LÍDER SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES A REALIZAR	META	INDICADOR	ENTREGABLE	RESPONSABLE	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Estado de la Acción
1, Estructura administrativa y direccionamiento estratégico,	Secretearía de Planeación	1	Una vez estructurada la ventanilla única de atención al usuario iniciar el proceso de tecnificación	Tecnificar el proceso de radicación y distribución documental.	Proceso tecnificado	Procesamiento de documentos por medio de plataforma PQRSD.	Secretaria General y de Gobierno													Proceso de ventanilla única con la herramienta tecnológica para dar inicio de ingreso documental por medio del canal virtual (Correo electrónico)	La OCI evidencia la ventana tecnológica para dar inicio a la implementación de documentos por medio del canal virtual, se espera la adecuación física de un mejor espacio que permita el archivo de los documentos como soporte y trazabilidad del nuevo proceso.	Acción sin avance, herramienta tecnológica configurada para su implementación, por demoras en adecuación de la oficina de ventanilla única de atención al usuario, donde se requiere un espacio para archivo, aun no se implementa, actualmente le espacio no es el ideal.	Acción sin avance, proyecto de adecuación del palacio municipal sin materializar. La OCI evidencia la ventana tecnológica para dar inicio a la implementación de documentos por medio del canal virtual, se espera la adecuación física de un mejor espacio que permita el archivo de los documentos como soporte y trazabilidad del nuevo proceso.	Proceso de tecnificación de radicación documental con retraso por adecuación del palacio municipal.... Con 11682 tramites adelantados se consolida la información de los tramites por medio de la ventanilla única de atención al usuario consolidados en el informe PQRSD anual, publicado en https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20vigencia%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medios virtuales.	Acción en Ejecución
	Secretearía de Planeación	1	Medir la eficiencia y efectividad de la ventanilla única de atención al usuario	informe de seguimiento a las PQRSD.	Total PQRSD tramitadas en la entidad.	Informe de PQRSD por dependencias, documentado y publicado.	Lideres de procesos													Se presenta el informe de seguimiento a las PQRSD de la vigencia 2020; se publica en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONSOLIDADO%202020.pdf, correspondiente a cierre de vigencia y cumpliendo el cronograma establecido para la actividad	Se evidencia la presentación y la consolidación del informe PQRSD desde la entrada en vigencia del decreto 082 de agosto de 2020 conformación de la ventanilla única de atención al usuario; seguimiento planeados de forma semestral.	Se presenta el informe de seguimiento a las PQRSD correspondiente al primer semestre de 2021; se publica en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20I%20SEMESTRE%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf	Se evidencia la presentación y la consolidación del informe PQRSD primer semestre 2021 y su respectiva publicación; se recomienda la tecnificación del proceso de PQRSD por medio de la ventanilla única de atención al usuario.			
	Secretearía de Planeación	1	Realizar seguimiento de los elementos del sistema MIPG con el plan anticorrupción y atención al ciudadano	3 seguimientos al MIPG y al Plan anticorrupción y atención al ciudadano.	3 seguimientos al año	Seguimiento a la matriz del PAAC y MIPG en informe pormenorizado	Oficina de Control Interno													Se realiza y publica el informe de seguimiento a la matriz del plan anticorrupción en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión informe plan anticorrupción año 2021. Con corte semestral se realiza el informe pormenorizado de control interno.	Seguimiento al plan anticorrupción adelantado y publicado en pagina web; en desarrollo del informe pormenorizado de control interno para su publicación semestral.	Se realiza y publican los seguimientos al PAAC en el enlace http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión informe plan anticorrupción año 2021, con periodicidad cuatrimestral. Informe pormenorizado semestral	Seguimiento al plan anticorrupción adelantado y publicado en pagina web; informe pormenorizado de control interno primer semestre del 2021 realizado y publicado en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/Informe-pormenorizado-primersemestre%202021-alcpamplona.pdf, donde se refleja un nivel de avance de implementación del sistema de control interno del 72%.	Se evidencia el cumplimiento de los seguimientos a la matriz del plan anticorrupción y mapa de riesgos de la entidad; se publica su seguimiento en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión Informe mapa de riesgos de corrupción	Seguimiento del MIPG articulado informe pormenorizado de control interno publicado en el enlace: https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/Informe-pormenorizado-segundosemestre%202021-alcpamplona.pdf. Seguimientos al mapa de riesgos y matriz del plan anticorrupción publicados en pagina web; se evidencia la estructura desarrollada por la entidad para generar un documento acorde a la necesidad del municipio. Seguimientos publicados en pagina web acorde a las directrices nacionales.	Acción Cumplida
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención.	Secretaria General y de Gobierno	2	Fortalecer la atención presencial y virtual por medio de consultas de los requerimientos PQRSD a través de la página web	Procesar por medio de la plataforma PQRSD al menos 10 mil solicitudes al año.	Total solicitudes interpuestas a través del mecanismo de PQRSD de la entidad.	Informe de PQRSD por dependencias, documentado y publicado.	Líder de atención a la comunidad													Tiempos de espera de usuarios, tutelas y flujo de información con mejoras sustanciales; informe de seguimiento a las PQRSD realizado y publicado, enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONSOLIDADO%202020.pdf	A partir de la conformación y consolidación de los procesos de ventanilla única de atención al usuario se identifican 3473 PQRSD procesados y cerrados para la vigencia 2020; La OCI lidera el informe PQRSD y se refleja los PQRSD tramitas por dependencia.	Informe PQRSD del primer semestre de 2021 consolidado y publicado en el enlace http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20I%20SEMESTRE%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf; se identifican mas de 5 mil PQRSD tramitados en el primer semestre; las secretarias con mayor flujo de requerimientos son Planeación, Hacienda, Transito y gobierno.	Se evidencia la presentación y la consolidación del informe PQRSD primer semestre 2021 y su respectiva publicación; se recomienda la tecnificación del proceso de PQRSD por medio de la ventanilla única de atención al usuario. Indicador propuesto para el año se va cumpliendo a cabalidad.	Con 11682 tramites adelantados se consolida la información de los tramites por medio de la ventanilla única de atención al usuario consolidados en el informe PQRSD anual, publicado en https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20vigencia%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medios virtuales.	Acción en Ejecución
	Secretaria General y de Gobierno	2	Fortalecer los canales de atención dispuestos por la administración municipal	2 canales adicionales de atención a la comunidad.	Total canales adicionales implementados	Informe de seguimiento a los canales de comunicación.	Secretaria General y de Gobierno Prensa y Comunicaciones													Canal virtual y presencial habilitados y funcionando, en proyecto la habilitación otros medios de atención	Se adelanta programa de atención a la comunidad llevando la alcaldía a tu barrio y por der agilizar tramites y servicios en los sectores visitados; en estudio la estructuración del PBX virtual.	Pagina web desactualizada, información parcial de la gestión adelantada por la alcaldía de Pamplona.	Mecanismos virtuales presentan inconvenientes de comunicación por fallas en correos institucionales y conectividad; proceso de adecuación del palacio municipal sin avances. Dicho proceso mejora la infraestructura de la ventanilla única de atención al usuario.	Se fortalece el dominio de los correos institucionales con el cambio de plataforma de Zimbra a Gmail, múltiples fallas y perdida de información motiva este cambio.	La OCI evidencia el cambo de dominio sin embargo no se generaron canales de comunicación adicionales que generen un dialogo en doble vía con la comunidad; se recomienda la estructuración de proyectos encaminados a fortalecimiento de los medios de comunicación.	Acción Sin Avances
	Secretaria General y de Gobierno	2	Adecuación constante de la página web y sus contenidos, según requerimientos de gobierno en línea	Calificación matriz ITA Superior al 90 puntos de cumplimiento	Calificación de la Matriz ITA	Informe de calificación de diligenciamiento de la matriz ITA	Secretaria General y de Gobierno Prensa y Comunicaciones													Habitualmente la presentación de matriz ITA se desarrolla en el mes de agosto; proceso proyectado para esta fecha; informe liderado por la procuraduría general de nación.	Presentación de matriz ITA a procuraduría proyectado para el segundo semestre de 2021	Actividad pendiente, tiempo de presentación de informe estipulado por ente de control, procuraduría.	Actividad pendiente por desarrollar, en espera de directrices para su diligenciamiento.	Actividad sin avances importantes y con bajo impacto; pagina web con limitaciones de información.	No se evidencian avances en la estructuración y fortalecimiento de la pagina web de la entidad, falencias en la dependencia de prensa y comunicaciones limitan los avances informativos de la gestión.	Acción Sin Avances
3. Talento Humano.	Secretaria General y de Gobierno	3	Cualificar a los equipos de trabajo relacionados con la atención al ciudadano en cada dependencia	Capacitar a los funcionarios públicos en temas relacionados con atención al cliente.	1 capacitación de servicio al cliente.	Lista de asistencia, evidencias fotográficas, plan de capacitaciones.	Oficina de Talento Humano													Actividad propuesta acorde a la implementación del MIPG; se vincula a la empresa SIGEMP para dar inicio a la implementación del MIPG.	Plan de capacitaciones documentado, aun no se pone en marcha los avances administrativos con servicio al cliente.	Plan de capacitación documentado y en inicio de las actividades; se programan los días miércoles 4 pm para capacitar a los funcionarios en los temas priorizados.	Puesta en marcha del plan de capacitaciones, metodología basada en auto capacitar, es decir capacitadores son los mismos funcionarios públicos especializados en temas específicos.	Se desarrolla plan de capacitaciones con las temáticas de gestión de archivo, procesos y procedimientos en el marco del MIPG, Derechos deberes y prohibiciones de los funcionarios públicos y atención y recepción de derechos de petición. Se fortalece el proceso de ventanilla única como mecanismo de atención al ciudadano y tramites de PQRSD.	La OCI evidencia el desarrollo del plan de capacitación con temáticas base para el rediseño institucional, se fortalece el proceso de PQRSD implementado por medio de la ventanilla única de atención al usuario; baja asistencia en capacitación.	Acción en Ejecución
4. Normativo y Procedimental.	Secretaria General y de Gobierno	4	Documentar y actualizar el norma grama de la entidad que regulan los tramites y servicios ofertados	políticas establecidas para tramites y servicios de la entidad bajo el marco de ley	Total tramites y servicios documentados y con soportes jurídicos	Matriz de tramites y servicios documentados y publicados en pagina web	Secretaria General y de Gobierno															Se realiza un primer normagrama por dependencias bajo un formato preestablecido; se identifican normas legales que rigen los diferentes tramites y servicios de la alcaldía de Pamplona	Normagrama documentado; faltan dependencias por el documento, avance superior al 80%.	Normagrama consolidado y documentado por medio de la oficina de control interno disciplinario.	Se evidencia la consolidación de la información, acción articulada con las dependencias de la alcaldía.. Pendientes dependencias por consolidar información.	Acción en Ejecución
	Secretaria de Planeación	4	Implementar Política para la protección y seguridad de la información	Consolidación de bases de datos de la entidad acorde a tramites y servicios.	Total base de datos	Relación base de datos por programa o dependencia.	Líder de Sistemas															Se identifica la matriz de partes interesadas sin embargo proceso de consolidación de base de datos no muestra avances;	Bases de datos por dependencias acorde a tramite o servicio recibido, no se muestra una consolidación de la información.	Esta estructurada la política de privacidad por medio de la pagina web de la entidad; a nivel de gestión no esta estructurada y no existe acto administrativo de adopción	No se evidencia bases de datos ordenados con criterios unificados.	Acción Sin Avances
	Secretaria General y de Gobierno	4	Implementar la política de tratamiento de datos personales	Política de tratamiento de datos personales adoptada por acto administrativo	Política de tratamiento de datos documentada y socializada	Acto administrativo de adopción de la política de tratamiento de datos.	Secretaria General y de Gobierno													En documentación de la política de tratamiento de datos personales, acción acorde a los avances de la implementación del MIPG	Acción contemplada en la estructuración e implementación de MIPG durante la vigencia 2021	En documentación de la política de tratamiento de datos personales, acción acorde a los avances de la implementación del MIPG	Acción contemplada en la estructuración e implementación de MIPG durante la vigencia 2021	No se documento ni adopto política de tratamiento de base de datos personales; la entidad hace a alusión al marco de ley sin embargo no constituyo directrices propias para este criterio.	No se evidencia avances en la adopción de una política de tratamiento de datos personales por parte de la entidad.	Acción Sin Avances
5. Relacionamiento con los ciudadanos.	Secretaria General y de Gobierno	5	Implementar mecanismos de medición de satisfacción al usuarios por los servicios prestados	Realizar encuestas de satisfacción del servicio prestado.	Total encuestas de satisfacción aplicadas.	Informe de consolidación de encuestas de satisfacción.	Líder de atención a la comunidad													Acción sin avance, no se tiene definidas encuesta de satisfacción para medir el servicio brindado a la comunidad	Acción sin avances	Acción sin avance, no se tiene definidas encuesta de satisfacción para medir el servicio brindado a la comunidad	Acción sin avances	Acción sin avance, no se tiene definidas encuesta de satisfacción para medir el servicio brindado a la comunidad	Acción sin avances	Acción Sin Avances
	Secretaria General y de Gobierno	5	Actualización de la caracterización de los usuarios de la alcaldía de Pamplona	Matriz de identificación de partes interesadas de la Alcaldía de Pamplona	Total partes interesadas identificadas y documentadas	Matriz de partes interesadas documentada y publicada.	Líder de atención a la comunidad													Actividad propuesta acorde a la implementación del MIPG; se vincula a la empresa SIGEMP para dar inicio a la implementación del MIPG.	Actividad propuesta para revisión al cierre del primer semestre de 2021	Se identifica la matriz de partes interesadas sin embargo proceso de consolidación de base de datos no muestra avances;	Bases de datos por dependencias a acorde a tramite o servicio recibido, no se muestra una consolidación de la información.	Esta estructurada la política de privacidad por medio de la pagina web de la entidad; a nivel de gestión no esta estructurada y no existe acto administrativo de adopción	No se evidencia bases de datos ordenados con criterios unificados.	Acción Sin Avances

ALCALDÍA DE PAMPLONA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SUBCOMPONENTE	LÍDER SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A REALIZAR		META	INDICADOR	ENTREGABLE	RESPONSABLE	Cronograma												Seguimiento 30 de abril de 2021		Seguimiento 30 de agosto de 2021		Seguimiento 30 de Diciembre de 2020		
								enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Estado de la Acción
1. Lineamientos de transparencia activa	Secretaria General y de Gobierno	1,1	Implementar un autodiagnóstico con base en los lineamientos del MINTIC	Cumplimiento de la ley de transparencia con base en la resolución 3564 de 2015	Total ítems publicados en pagina web de la alcaldía de Pamplona / Total Ítems identificados por medio de autodiagnóstico a la alcaldía de Pamplona	Matriz de valoración autodiagnóstico	Secretaria General y de Gobierno													Por medio del contrato # CPS-AP-0220 celebrado con la empresa SIGEMP con el objeto de prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento de diagnostico y diseño del MIPG se da inicio a la implementación; actividad acorde a los avances e implementación del modelo.	Se da inicio a la fase de autodiagnósticos como primera etapa de la implementación del MIPG; diagnostico de TIC´S inmerso en el inicio de adopción del MIPG liderado por la empresa SIGEMP.	Autodiagnósticos desarrollados y socializados en el comité de gestión y desempeño, plan de trabajo elaborado según los formatos propuestos por la función publica.	Se evidencia por medio de acta de reunión 002 del comité de gestión y desempeño la realización de los 16 autodiagnósticos propuestos por la función publica según las políticas de operación del MIPG; la OCI recomienda la publicación de estos documentos generando un micrositio por cada dimensión.	Se desarrolla autodiagnóstico propuesto por el departamento administrativo de la función publica en el marco de la implementación del MIPG. Sin embargo las acciones propuestas en el plan de trabajo presentan pocos avances.	Se evidencia la construcción del autodiagnóstico dentro del marco del MIPG; acciones propuestas con impacto en gobierno digital no muestran avances; pagina web desactualizada por debilidades en la oficina de prensa y comunicaciones.	Acción en Ejecución
	Secretaria General y de Gobierno	1,2	Implementar la estrategia de gobierno digital acorde a los resultados del autodiagnóstico	Estrategia de Gobierno digital documentada	Estrategia digital documentada y socializada a los funcionarios públicos	Estrategia digital documentada y publicada en pagina web.	Secretaria General y de Gobierno													Actividad ligada a resultados del Autodiagnóstico, en espera de valoración para identificación de debilidades y priorización actividades de mejora de resultados e implementación de componentes tecnológicos en la administración.	Actividad propuesta acorde a resultados de autodiagnósticos.					
	Secretaria General y de Gobierno	1,3	Publicación de información de la contratación publica SECOP I, SECOP II y tienda virtual conforme con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.	Publicar la totalidad de contratos generados en la alcaldía de Pamplona en los tiempos establecidos por ley.	Total contratos publicados en el 2021 por la alcaldía de Pamplona / total contratos realizados por la alcaldía de Pamplona	Informe de seguimiento al SECOP I por parte de la oficina de control interno	Oficina de Control Interno													Se realiza y publica el informe de seguimiento y resultados del SECOP I con miras a establecer que la información de la gestión contractual sea publica, transparente y este a disposición de la comunidad.	Informe de seguimiento al SECOP I publicada en el enlace: http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20CONSOLIDADO%20SEGUIMIENTO%20SECOP%20I%202020.pdf; informe con periodicidad semestral.	Se realiza cambio y adopción del SECOP II para la gestión contractual se capacitan prestadores de servicio en la nueva plataforma y se pone en marcha acorde a los parámetros de ley.	Se adopta y pone en marcha SECOP II con todos sus componentes; se realiza informe de seguimiento al SECOP I y se publica en el enlace http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx, sesión informe de seguimiento al secop 1er semestre de 2021.	Se implementa en su totalidad la plataforma SECOP II como herramienta de transparencia en la gestión contractual.	Por medio del informe de seguimiento de la oficina de control interno a la plataforma SECOP II se evidencia cumplimiento de transparencia y acceso a la información en la gestión contractual.	Acción Cumplida
2. Lineamientos de transparencia pasiva	Secretaria General y de Gobierno	2,1	Registrar y hacer seguimiento a las respuesta a las solicitudes de información que se realicen por parte de la ciudadanía en general con los mecanismos de PQRSD implementados por la Alcaldía de Pamplona	Respuesta y seguimiento a las solicitudes de los usuarios	Total respuestas a PQRSD interpuestas a la alcaldía de Pamplona / Total PQRSD interpuestas en la alcaldía de Pamplona	Informe estadístico de PQRSD publicado en pagina web.	Oficina de Control Interno													Informes propuestos para el segundo cuatrimestre acorde al cronograma de actividades	Informes propuestos para el segundo cuatrimestre acorde al cronograma de actividades	Se consolida la información de los tramites adelantados por la ventanilla única de atención al usuario por medio del informe PQRSD semestral, publicado en http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20I%20SEMESTRE%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf. se identifican tramites y se priorizan para su estructuración con los canales virtuales que se puedan desarrollar.	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medio s virtuales.	Con 11682 tramites adelantados se consolida la información de los tramites por medio de la ventanilla única de atención al usuario consolidados en el informe PQRSD anual, publicado en https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20vigencia%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medios virtuales.	Acción en Ejecución
		2,2	Registrar y actualizar otros procesos administrativos en la plataforma SUIT	Otros procesos administrativos registrados en el SUIT con actualización completa	Total otros procesos administrativos al 100% de diligenciamiento en el SUIT	Otros procesos administrativos actualizados en la plataforma SUIT	lideres de procesos															Se realiza acercamiento con las empresas 101 SAS y grupo Bancolombia, proveedores de servicios virtuales, se busca la implementación de 103 tramites de forma virtual por medio de la adopción de APP que racionaliza los tramites de los usuarios. Proyecto en curso.	Racionalización de tramites por medio de APP en curso, proyecto a desarrollar antes de finalizar el 2021.	Se identifican 104 tramites para la alcaldía de Pamplona; aun no se actualizan en la plataforma SUIT; racionalización de tramites desarrollados a través de la ventanilla única de atención al usuario donde se identifican 11682 tramites adelantados de los cuales 185 se realizaron a través de canales virtuales.	La Oficina de control interno evidencia los adelantos en materia de tramites y servicios adelantados por la ventanilla única de atención al usuario, sin embargo no se muestran avances en la plataforma SUIT del gobierno nacional.	Acción en Ejecución
3. Criterio Diferencial de Accesibilidad.	Secretaria de Planeación	3,1	Articular la pagina web de la entidad con mecanismos que respondan a tramites y servicios de forma virtual.	Inventario de tramites y servicios a realizar por medio virtual.	Total de tramites y servicios diseñados por canales virtuales de la alcaldía de Pamplona / total tramites y servicios de la alcaldía de Pamplona	Inventario de tramites y servicios a realizar de forma virtual.	Prensa y Comunicaciones																			
	Secretaria de Planeación	3,2	Elaborar los instrumentos de gestión de la documental que permitan identificar y catalogar la información acorde a las necesidades de la alcaldía de Pamplona	Implementar las tablas de retención documental, tablas de valoración documental y tablas de clasificación documental.	Consolidación de tablas de retención documental, tablas de valoración documental y tablas de clasificación documental.	Acto administrativos de adopción de las tablas de retención documental, tablas de valoración documental y tablas de clasificación documental.	Prensa y Comunicaciones													Se consolida la gestión documental de la alcaldía de Pamplona por medio de la socialización al comité institucional de control interno, del plan estratégico de gestión documental, tablas de valoración documental, tablas de retención documental y tablas de conservación documental.	La OCI evidencia la generación de documentos soporte que brindan el inicio del cumplimiento de la ley de archivos; se recomienda la adopción por acto administrativo.	Por medio de la resolución 0223 se establece la política de archivo y gestión documental integrándola al modelo integrado de planeación y gestión.	La OCI recomienda la puesta en marcha de la gestión documental acorde a los parámetros establecidos para la entidad; hallazgos de auditorias muestras deficiencias en manejo archivístico.	Se realiza un acercamiento para asesoría con el archivo general de la nación; se documentan las TVD, TRD y TCD y se documenta el plan estratégico de gestión documental el cual es publicado en el enlace http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/Paginas/Gestion-Documental.aspx.	La OCI evidencia la consolidación de los documentos que componen la hoja de ruta de la gestión documental de la entidad; en comité de gestión y desempeño se socializa el procesos adelantado frente a la gestión documental; se recomienda la puesta en marcha de las actividades de la gestión documental iniciando por las respectivas capacitaciones por cada dependencia.	Acción en Ejecución
4. Monitoreo del Acceso a la Información Pública.	Secretaria de Planeación	4,1	Generar informe periódico que indique los tramites de PQRSD adelantados por la entidad por medio de la plataforma virtual e incluir en el informe semestral esta información.	Informes periódicos de PQRSD de tramites por el canal virtual	Total tramites adelantados por plataforma virtual.	Informe de PQRSD	Secretaria de Planeación													La recopilación de la información se realiza de forma mensual; se consolida el proceso de PQRSD con periodicidad semestral, informe proyectado para el siguiente cuatrimestre.	Informe semestral adelantado por la oficina de control interno e inmerso en el plan anual de auditoria del 2021	Se consolida la información de los tramites adelantados por la ventanilla única de atención al usuario por medio del informe PQRSD semestral, publicado en http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20I%20SEMESTRE%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf. se identifican tramites y se priorizan para su estructuración con los canales virtuales que se puedan desarrollar.	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medio s virtuales.	Con 11682 tramites adelantados se consolida la información de los tramites por medio de la ventanilla única de atención al usuario consolidados en el informe PQRSD anual, publicado en https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Control%20Interno/INFORME%20PQRSD%20CONTROL%20INTERNO%20vigencia%202021%20alcaldia%20de%20pamplona.pdf	Tramites de ventanilla única identificados y priorizados por medio de informe de seguimiento de PQRSD, en espera de racionalización acorde a los avances en configuración de medios virtuales.	Acción en Ejecución
		4,2	Incluir en esta plataforma los tramites que se realizan de manera presencial por medio de la implementación de esta herramienta.	Informes periódicos de PQRSD de tramites por el canal presencial	Total tramites adelantados por plataforma presencial.	Informe de PQRSD	Secretaria de Planeación																			

ALCALDÍA DE PAMPLONA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE- INICIATIVAS ADICIONALES																			Seguimiento 30 de abril de 2020		Seguimiento 30 de agosto de 2021		Seguimiento 30 de Diciembre de 2020		
SUBCOMPONENTE	LIDER SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES A REALIZAR	META	INDICADOR	ENTREGABLE	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Planeación	Control Interno	Estado de la Acción
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE							
1. Implementación y fortalecimiento sistema integrado de gestión MIPG.	Secretaria de Planeación	1.	Actualizar el manual de procesos y procedimientos teniendo en cuenta la modificación a la organizacional, planta de personal y manual de funciones	Procedimientos ajustados al actuado institucional y articulado con el MIPG	Manual de procesos y procedimientos	Manual de procesos y procedimientos	Secretaria de Planeación												Por medio del contrato # CPS-AP-0235 celebrado con la empresa SIIDAMP con el objeto: "Prestar los servicios de profesionales para la asesoría y acompañamiento de diagnóstico y diseño del MIPG en la línea de la implementación; actividad acorde a los avances de implementación del mismo.	Se da inicio a la fase de autodiagnósticos como primera etapa de la implementación del MIPG; diagnóstico de TIC´S mediante el formato de adopción del MIPG liderado por la empresa SIIDAMP.	Autodiagnósticos desarrollados, en el marco del modelo integrado de gestión y desempeño; plan de trabajo elaborado según los formatos propuestos por la función pública.	Se evidencia por medio de acta de reunión del comité MIPG, de gestión y desempeño la realización de los 16 autodiagnósticos propuestos por la función pública según las políticas del modelo integrado MIPG. La OCI recomienda la publicación de estos documentos generados en microsite por cada dimensión.	Se documentan 8 procedimientos de la Secretaría de Hacienda como fase inicial de la adopción de un modelo de operación por procesos. Se evidencia la documentación de Dirección Local de Salud y Secretaría de Tránsito en el proceso de documentación e implementación de este nuevo modelo de operación.	Se evidencia la documentación de los procedimientos contables y financieros de la entidad; se recomienda continuar con el proceso de actualización de manual de procesos y procedimientos.	Acción en Ejecución
		1.	Implementar la herramienta de autodiagnósticos acorde a la implementación de las políticas del MIPG	Autodiagnósticos elaborados	Total autodiagnósticos realizados / total autodiagnósticos propuestos en el MIPG	Autodiagnósticos elaborados y publicados en paginas web	Secretaria de Planeación																Autodiagnósticos realizados y proyectados con sus respectivos planes de trabajo.	Se realizan los autodiagnósticos en el marco del modelo integrado de gestión; sin embargo no se ha divulgado ningún plan de trabajo propuesto por la entidad como evidencia web.	Acción en Ejecución
	Secretaria de Planeación	1.	Crear un micro sitio en la pagina web de la entidad que permita el seguimiento a la adopción del MIPG, las dimensiones que lo componen y a su vez el impacto alos actores del sistema	Documentar los avances de la implementación del MIPG en el micro sitio creado para tal fin.	Documentos publicados en cada dimensión	Paginas web con avances en el MIPG.	Secretaria de Planeación																Dificultad en la conformación del equipo de prensa frente al sitio web para el desarrollo de un micrositio exclusivo para la documentación del MIPG.	Acción sin avances en la gestión.	Acción Sin Avances
2. Capacitación	Secretaria de Planeación	1.	Implementar las actividades propuestas por el DAFP para la correcta adopción del código de integridad de la alcaldía de Pamplona.	Actividad de implementación Realizada	Total personas capacitadas frente al codigo de integridad / total funcionarios de la alcaldía de Pamplona.	Listas de capacitación publicadas en paginas web	Secretaria de Planeación												Actividad propuesta para el siguiente cuatrimestre	Actividad propuesta para el siguiente cuatrimestre	Código de integridad adoptado por alcalde administrativo con embargo aun no se evidencian actividades de avances en la puesta en marcha y sensibilización con los funcionarios de la entidad.	No se evidencian actividades de adopción del código de integridad. Actividad sin avances.	Por medio de la oficina de seguridad y salud en el trabajo se realizaron charlas de "Valores Dadis", "yo sumo la" con el fin de en la cartilla de adopción del código de integridad.	La OCI evidencia la implementación de la actividad del DADIS; se evidencian los formatos de asistencia como fuente de evidencia como soporte de su cumplimiento; se recomienda la implementación de las otras actividades complementarias.	Acción Cumplida
		2.	Socializar la política de administración del riesgo y desarrollo de actividades para su cumplimiento y seguimiento.	1 taller de implementación de riesgos en la alcaldía de Pamplona	Total personas capacitadas en riesgos administrativos / total funcionarios de la alcaldía de Pamplona.	Listas de capacitación y registros del proceso REV-GDH-001-P	Secretaria de Planeación												El día 20 de abril se realizó socialización y taller de actualización de la política de administración del riesgo en la alcaldía de Pamplona llamando como referencia el documento "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 4 elaborada en diciembre de 2020, se actualiza la metodología con base en esta guía, se socializa el formato en el formato Excel para la identificación y valoración de los riesgos de la alcaldía de Pamplona.	La Oficina de control interno evidencia que no se cumplió con el cronograma propuesto en la matriz sin embargo se da cumplimiento a la socialización a la política de administración del riesgo con un total de 16 capacitados incidentemente acerca de la política de administración del riesgo con su nueva actualización; se evidencia su socialización por medio de acta administrativa para el siguiente cuatrimestre.	Actividad cumplida en el primer trimestre de la vigencia 2021	Actividad cumplida en el primer trimestre de la vigencia 2021	Actividad cumplida en el primer trimestre de la vigencia 2021	Actividad cumplida en el primer trimestre de la vigencia 2021	Acción Cumplida